

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29/09/2023. A despacho del Señor Juez informando que el 26 y 27 de septiembre de 2023 se interpuso recurso contra el auto de fija fecha para audiencia del 12 de septiembre de 2023, por parte de la parte demandante. Toda vez que los términos se suspendieron desde el 14-09-2023 hasta el 22-09-2023, el recurso se interpuso en términos Sírvase Proveer.

Pasa para proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2670

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ISABEL CRISTINA RAMIREZ HOYOS
DEMANDADA: KELLY JOHANNA RAMIREZ HOYOS
RADICADO: 170014003002-2023-00321-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone correr traslado del recurso de reposición por el término de 3 días hábiles, conforme con el artículo 319 y 110 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 02-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario